



O F I C I O

DESTINATARIO

FECHA: Madrid, 15 de junio de 2015

D. FERNANDO HERNANDEZ NIETO

SU/REF.

Apartado de Correos 195

12594 Oropesa del Mar

NUESTRA/REF.

CASTELLON

ASUNTO:

PLAYA DE AMPLIARES



En contestación a su escrito de 6 de mayo de 2015 relativo a la playa de les Amplaries al que acompaña 2.387 firmas y mediante el que solicita la ejecución de un Plan Integral de la playa, le comunico lo siguiente:

En el escrito de queja se argumenta que el estado de regresión de litoral de Oropesa es alto. De los estudios llevados a cabo, el último de ellos realizado por el CEDEX en 2014, se deduce que dicho tramo de costa se ha visto sometido a una regresión moderada, comparada con otros tramos de la provincia de Castellón, concretamente los situados al sur del puerto de Castellón. Puede decirse que ello se debe fundamentalmente a dos razones: que el transporte de sedimentos es menor en este tramo y que no están presentes en él grandes barreras al transporte.

Con respecto a su afirmación de que la solución más adecuada para resolver los problemas de este tramo es la construcción de estructuras marítimas de protección, hay que recordar la necesidad de evaluar, en todos los casos, los efectos que dichas obras provocan aguas abajo del punto en el que se implantan, evitando el traslado de la problemática en dicha dirección.

Por ello, se debe tratar de buscar soluciones que restablezcan el transporte de sedimentos y el buen funcionamiento de la playa activa durante todas las épocas del año, especialmente durante los temporales de invierno. La solución pasa por la existencia, en todo el tramo, de una anchura de playa suficiente para que durante los temporales, el material pueda ser redistribuido por la energía del oleaje de acuerdo con el nivel energético en cada punto del perfil de la playa emergida y sumergida, actuando de este modo la playa como una protección frente a los temporales.

La playa de les Amplaries no es, como indica en su escrito, una playa abandonada a su suerte. La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar está actuando en la misma, siendo prueba de ello las últimas obras realizadas, que han comprendido los siguientes trabajos:

MINISTERIO DE
AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ación diciembre 2014 (margen izquierda del río Chinchilla, 250 m)
Recuperación del dominio público, mejorando la pendiente de la playa
Construcción de estructuras cortas para contención de gravas y perme
las arenas
Retirada de restos de paseo no autorizado y escolleras
Presupuesto invertido: 135.000 €

ación abril-mayo de 2015 (margen izquierda del río Chinchilla, inmediatar
e del anterior, 300 metros)
Reajuste del perfil de playa para adaptarlo a la pendiente correspondien
material más fino
Construcción de cordón dunar más retranqueado y con la cota de inu
más elevada
Aportación de 4500 metros cúbicos de arena de procedencia continental
Presupuesto invertido: 145.000 €

odo caso vigilaremos la evolución de las mismas para mantenerlas en
do posible, facilitando su uso y disfrute, así como su función de protec
al.

EL DIRECTOR GENERAL,



Fdo. Pablo Saavedra Inaraja